

**APRUEBA DEVOLUCIÓN DE FONDOS A
EVELYN VALENZUELA RODRIGUEZ**

27 MAYO 2015

RECOLETA,

DECRETO EXENTO N° **Nº 1578** /2015

VISTOS:

1. Los ordinarios de fecha 16 de Enero de 2015, N° 02/2015, N° 03/2015, N° 04/2015, N° 05/2015, N° 06/2015, N° 07/2015. Que remite copias de documentos y planos de terrenos ubicados en la comuna de Recoleta, que el Departamento de Vivienda de la Municipalidad, presento al Departamento de Gestión Inmobiliaria de SERVIU Metropolitano, para que este realizara evaluación técnico urbanística de estos, con el objetivo de proyectar conjuntos de vivienda social.
2. La necesidad de Gestionar el pago de manera oportuna de los servicios notariales para acreditar documentación presentada ante el SERVIU Metropolitano.
3. Las boletas de gastos realizados por la funcionaria Evelyn Valenzuela Rodríguez en servicios notariales, documentos solicitados en CBRS y material para realizar inspecciones técnicas (libros de obras).

TENIENDO PRESENTE:

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y el decreto exento N° 98 de fecha 22 de enero de 2014, que designa Alcalde Subrogante, en esta fecha:

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE** la devolución de fondos a funcionaria EVELYN VALENZUELA RODRIGUEZ, por un total de \$221.070- por el pago de servicios notariales de 28ª Notaria Juan Luis Saiz del Campo, Rut 9.333.667-4, documentos solicitados en CBRS y material para realizar inspecciones técnicas (libros de obras). Según el siguiente detalle:

BOLETA	FECHA	MONTO
2840951	08 de Enero 2015	2500
2840140	08 de Enero 2015	2500
2840144	08 de Enero 2015	2500
2840150	08 de Enero 2015	3500
2840164	08 de Enero 2015	2500
2840166	08 de Enero 2015	3500
2840167	08 de Enero 2015	2500
2840170	08 de Enero 2015	3500
2840172	08 de Enero 2015	2500
2840178	08 de Enero 2015	3500
2840179	08 de Enero 2015	2500
2840181	08 de Enero 2015	3500
2840182	08 de Enero 2015	2500



931271

2.- IMPUTESE el gasto impútese a la Cuenta 215.26.01 centro de costo 01.05.01.01 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

ETP/HNM/MMD/vco.

